

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 12 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Cuauhtémoc Ruiz Castelo.	Realiza manifestaciones en relación al plazo establecido para recabar el apoyo ciudadano como aspirante a candidato independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.	Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que realice el análisis de lo manifestado por el promovente y elabore el proyecto de Acuerdo respectivo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, haga de conocimiento el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a las consejeras y consejeros electorales, para los efectos a que haya lugar. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2	C. Guillermo García Burgueño.	Solicita la acreditación de las representaciones propietarias y suplentes del partido Movimiento Ciudadano de las personas ciudadanas que se pretenden acreditar en los Consejos Municipales y Distritales.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, mediante correo electrónico el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que se lleve a cabo la captura de los registros correspondientes en el Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante los Consejos Municipales y Distritales Electorales, y mediante dicho sistema se haga la verificación de que las respectivas acreditaciones de representantes cumplan con lo estipulado en el artículo 83, fracciones VI y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

3	CC. Lázaro Espinoza Mendívil y Karen Abril Arrayales Rodríguez.	Solicitan su baja del padrón de personas afiliadas al Partido Político Movimiento Ciudadano, por así convenir a sus intereses.	En consecuencia, y toda vez que este Instituto Estatal Electoral no cuenta con atribuciones para intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos y proceder a la baja solicitada por los ciudadanos promoventes, se instruye al Secretario Ejecutivo para que, mediante oficio remita las referidas solicitudes de baja y el presente Acuerdo al Partido Político Movimiento Ciudadano, para que atienda lo solicitado por los promoventes, y hecho lo anterior, informe a este Instituto sobre las acciones realizadas. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
4	C. Isaúl Ordon Talin.	Informa a este Instituto Estatal Electoral que no se realizaron actos de precampaña a diputaciones y Ayuntamientos, durante el periodo comprendido en el calendario electoral, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo CG59/2023 en fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que a través de la Unidad de Notificaciones, notifique el presente Acuerdo al Partido Político Local Encuentro Solidario Sonora. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización para que, realice las anotaciones en el libro correspondiente. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

Total, de asuntos listados: 4

Hermosillo, Sonora a 13 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE



LIC. HUGO URBINA BÁEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO